**8-9103-101**

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO**

**CERTIFICA QUE:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por la Directora Regional, se suscribe un contrato de prestación de servicios temporales ADOLFO JUNIOR OSORIO GUELL identificado (a) con cedula No 1045700845 quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos (de idoneidad o experiencia directamente relacionadas con el objeto a contratar : *Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, para planear y orientar la formación profesional integral, en el área de cocina o gastronomia que programe el Centro Para El Desarrollo Agroecologico Y Agroindustrial Del Sena Regional Atlantico en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

La presente se expide en Sabanalarga, a los diez (10) días del mes de junio de 2021

**CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN**
SUBDIRECTORA DE CENTRO

VoBo. Karen Polo Alvarez- Coordinadora De Formacion Profesional